

**UNIVERSIDAD NACIONAL
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS
PROGRAMA DE POSGRADOS**

APERTURA DE LA XIV PROMOCIÓN DE LA

MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL

Modalidad Virtual

PERIODO 2021 – 2022



**Versión 4.0
27 de agosto, 2020**

Apartado 86-3000, Heredia, Costa Rica • Teléfonos: (506) 2277-3132 / 2277-3437
Fax: (506) 2277-3561 • Correo: mdr@una.cr • Sitio Web: www.mdr-una.org

1



Presentación

Esta maestría es de modalidad académica y su plan de estudios tiene una duración de 2 años distribuidos en seis trimestres, para un total de 17 cursos que representan 60 créditos. Como requisito de graduación, los estudiantes realizan una investigación con la guía de un tutor especializado en el tema seleccionado y pueden defender su tesis presencial o virtualmente.

El equipo de profesores son profesionales costarricenses e internacionales con amplia experiencia en desarrollo rural y temáticas afines.

Los cursos se llevan a cabo a través sistemas de aprendizaje virtuales sincrónicos y anacrónicos, empleando para ello herramientas que posibilitan facilitar las clases en tiempo real tres veces a la semana, con la presencia de estudiantes de diferentes países.

Además del componente virtual, los estudiantes participan en dos seminarios presenciales que se llevan a cabo en Costa Rica. Cada seminario tiene una duración de una semana y el primero se llevará a cabo en el mes de noviembre del 2020. El seminario intermedio se lleva a cabo en noviembre 2021.

La inversión en el programa es de \$6000 (USA) y se cuenta con diferentes alternativas de pago.

El inicio de lecciones de la catorceava promoción está previsto para enero del 2021 y por lo tanto, el periodo para las postulaciones se llevará a cabo entre abril y setiembre del 2020.

En las siguientes páginas podrá encontrar la información más relevante de la maestría y en caso de consultas puede escribir a la siguiente dirección: mdr@una.cr



Contenido

I. TRAYECTORIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL	4
A. SOBRE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR	4
B. SOBRE LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS	5
C. SOBRE EL SISTEMA DE ESTUDIOS DE POGRADOS DE LA UNA (SEPUNA)	5
II. LA MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL (MDR)	6
A. ANTECEDENTES	6
B. OBJETIVOS DE LA MAESTRÍA	6
C. MODALIDAD VIRTUAL	7
1. Beneficios de la formación virtual	7
2. ¿Qué es el aprendizaje sincrónico?.....	7
3. Requerimientos técnicos.....	8
D. INVERSIÓN Y FORMAS DE PAGO	9
1. Formas de Pago	10
2. Moneda de pago.....	10
3. Garantía de pago	10
4. Becas	10
E. ESTRUCTURA CURRICULAR	11
F. SOBRE LOS SEMINARIOS PRESENCIALES	12
G. REQUISITOS DE GRADUACIÓN	12
III. PROCESO DE POSTULACIÓN	12
A. FECHAS IMPORTANTES DE LA CONVOCATORIA A LA XIV PROMOCIÓN	12
B. REQUISITOS PARA SOLICITAR EL INGRESO	13
C. REQUISITOS DE ADMISIÓN PARA LOS CANDIDATOS PRESELECCIONADOS	14
D. SOBRE EL SEGURO DE VIAJE	14
IV. ANEXO: PLANTILLA PARA LA PROPUESTA DE TEMA DE INVESTIGACIÓN PARA EL PROYECTO FINAL DE GRADUACIÓN	16



I. TRAYECTORIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

La Universidad Nacional de Costa Rica, en adelante UNA, fue creada mediante la Ley No. 5182 del 7 de febrero de 1973; sin embargo, tiene su génesis en la Escuela Normal de Costa Rica (1914), dedicada a la formación de maestros y la Escuela Normal Superior (1968).

La UNA, con una trayectoria de más de 50 años, en la actualidad dispone de 6 campus, 5 facultades y más de 60 carreras.

Los principales Centros y Facultades de la UNA son los siguientes:

- Centro de Estudios Generales
- Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE)
- Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (CIDEA)
- Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
- Facultad de Ciencias Sociales
- Facultad de Filosofía y Letras
- Facultad de Ciencias de la Salud
- Facultad de Tierra y Mar

Misión de la UNA

La Universidad Nacional genera, comparte y comunica conocimientos, y forma profesionales humanistas con actitud crítica y creativa, que contribuyen con la transformación democrática y progresiva de las comunidades y la sociedad hacia planos superiores de bienestar.

Con la acción sustantiva contribuye a la sustentabilidad ecosocial y a una convivencia pacífica, mediante acciones pertinentes y solidarias, preferentemente, con los sectores sociales menos favorecidos o en riesgo de exclusión.

A. SOBRE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR

La Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar cuenta con las siguientes áreas estratégicas:

- Gestión del riesgo y variabilidad climática
- Gestión y salud ambiental
- Manejo y conservación de recursos naturales
- Territorio y ambiente



Esta Facultad está integrada por las siguientes escuelas: Ciencias Agrarias, Ciencias Ambientales y Ciencias Geográficas.

B. SOBRE LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS

La Escuela de Ciencias Agrarias (ECA) se constituyó en 1974 y desde su inicio sus acciones se han enmarcado en los siguientes ejes:

- El estudio permanente y participativo de la realidad agraria.
- La formación y capacitación de recursos humanos y
- La generación de conocimientos y tecnología apropiadas para el mejoramiento de los procesos socioproductivos, con énfasis en los pequeños y medianos productores.

A su vez, la ECA ofrece a la comunidad internacional las siguientes maestrías:

- Maestría en Desarrollo Rural (virtual) <https://www.mrd-r-una.org/>
- Maestría en Desarrollo Comunitario Sostenible (virtual) <https://www.mdcs-una.org/>
- Maestría en Gerencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (virtual) <https://mgsan.org/>
- Maestría en Agroecología (presencial) <https://www.mae-una.org/>

Mas información sobre la ECA en <https://www.agrarias.una.ac.cr/index.php>

C. SOBRE EL SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADOS DE LA UNA (SEPUNA)

El Sistema de Estudios de Posgrado (SEPUNA) tiene a su cargo la orientación, coordinación, integración y evaluación del desarrollo y funcionamiento de los estudios de posgrado, en estrecha colaboración con las diferentes vicerrectorías, las facultades y unidades a las que éstos se adscriben, de manera que se asegure en todo momento la adecuada articulación entre los posgrados, entre éstos y las unidades académicas y facultades, y con la Institución como un todo.

En su trayectoria histórica de al menos 30 años, el Sistema de Estudios de Posgrado ha logrado su consolidación hasta alcanzar en la actualidad con 55 programas de posgrado.

Mas información sobre el SEPUNA en <http://www.sepuna.una.ac.cr/en/>



II. LA MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL (MDR)

A. ANTECEDENTES

La Maestría en Desarrollo Rural es un programa académico de posgrado conducente al título de *Magister Scientiae en Desarrollo Rural*. Desde mediados de la década de los 70 se planteó realizar un posgrado en extensión y desarrollo rural, iniciativa que se retomó posteriormente con base en importantes experiencias de varias unidades académicas, acumuladas desde la fundación de la UNA en 1973.

El programa evolucionó para entender las necesidades de estudiantes que se encuentran trabajando en diferentes regiones rurales de América Latina y que no pueden desplazarse a centros urbanos o a Costa Rica. Los cursos y actividades académicas se administran desde plataformas ubicadas en Texas, Estados Unidos, lejos de condiciones climáticas adversas, con el fin de garantizar conexión permanente a los diferentes usuarios en América 24/7.

El aval de la modificación de la malla curricular, realizando cambios sustantivos en los cursos que se imparten durante los 6 trimestres de la carrera se dio en diciembre 2016, aprobado en el oficio UNA-VD-OFIC-170-2016 de la Vicerrectoría de Docencia.

B. OBJETIVOS DE LA MAESTRÍA

1. Desarrollar capacidades, habilidades, actitudes y conocimientos para la investigación y la acción en procesos de desarrollo rural regional en América Latina y el Caribe.
2. Contribuir a la gestión democrática de procesos rurales, locales y regionales con enfoques integrales, participativos y pluralistas para definir soluciones viables que apunten a mejorar las condiciones de vida y del ambiente a mediano y largo plazo, reconociendo los condicionantes nacionales y de su propio ámbito en dicha gestión.
3. Abordar el proceso de desarrollo rural crítica y creativamente con base en la investigación y la acción, para contribuir al desarrollo del conocimiento y a la práctica rural, gestando propuestas y actividades concretas.
4. Fortalecer las potencialidades de estudio y trabajo individuales y colectivas y las capacidades de conducción de estos procesos con los diversos actores, con base en principios éticos, de solidaridad, responsabilidad y sensibilidad.
5. Contribuir con los fines de la Universidad Nacional.



C. MODALIDAD VIRTUAL

1. Beneficios de la formación virtual

Los constantes avances tecnológicos están transformando constantemente las industrias, las estrategias de desarrollo de las organizaciones y las formas de interrelación de los seres humanos. Cada día, son más las personas que están conectadas al mundo desde un móvil o un computador. Esta hiperconectividad trae consigo muchas ventajas, una de las cuales es la posibilidad de la formación continua y actualización profesional, a través del ecosistema de herramientas para el aprendizaje en línea, proceso del cual se citan los siguientes beneficios:

- Facilita el intercambio y construcción de conocimiento a través de la participación simultánea de profesionales de diferentes disciplinas, organizaciones y países.
- Permite a los estudiantes laborar y estudiar de forma paralela.
- Posibilita la construcción de comunidades virtuales de aprendizaje continuo e intercambio de experiencias.
- Impulsa un ahorro de tiempo y recursos requeridos para el transporte de estudiantes con un impacto ambiental positivo
- Fomenta la evaluación continua y seguimiento del estudiantado
- Promueve la distribución inmediata de recursos digitales a un bajo costo.
- Se construyen bancos de herramientas de aprendizaje muy útiles para el quehacer de las organizaciones
- Propicia la autoformación y espacios de trabajo colaborativos.
- Democratiza el acceso a los espacios formativos de educación superior.

En sintonía con estas transformaciones tecnológicas en el campo educativo, de forma visionaria, la UNA desde el año 2000 promueve la **Maestría en Desarrollo Rural** en la modalidad virtual.

Consientes de las múltiples ocupaciones de los estudiantes, las clases **virtuales sincrónicas** se llevan a cabo de lunes a miércoles a las 19 horas (hora de Costa Rica), a sabiendas de que durante el día se deben atender asuntos laborales.

2. ¿Qué es el aprendizaje sincrónico?

El aprendizaje sincrónico involucra estudios en línea a través de sistemas de videollamadas y chats integrados con otras herramientas de aprendizaje virtual.

Este tipo de aprendizaje sucede en **tiempo real**, es decir, tanto estudiantes como profesores coinciden en un horario determinado, pero en diferente ubicación geográfica. Al ser

7



sincrónico, los estudiantes se mantienen en contacto con el profesor y con los demás integrantes de la clase.

Las principales ventajas de este sistema es la posibilidad de que los estudiantes pregunten a su profesor o compañeros de manera directa y que puedan recibir retroalimentación de forma instantánea, a través de las herramientas tecnológicas seleccionadas para tal fin.

En el caso concreto de la MDR, se emplean principalmente las siguientes herramientas:

- Moodle como repositorio de contenidos, recursos y foros.
- Zoom para el desarrollo de las clases virtuales sincrónicas.

3. Requerimientos técnicos

Por tratarse de un programa virtual, es fundamental que los participantes cumplan con los siguientes requerimientos técnicos:

3.1 Hardware

- a. Procesador de doble núcleo de 2.4 Ghz.
- b. Memoria, al menos, 3 GB de RAM.
- c. Pantalla de, al menos, 13 pulgadas
- d. Audífonos con micrófono
- e. Cámara Web

3.2 Software

- a. Sistema Operativo: Microsoft Windows. También puede utilizarse Mac, siempre que el usuario tenga conocimientos para lograr superar conflictos de compatibilidad.
- b. Aplicaciones:
 - Antivirus (p.ej. Avira o AVG)
 - Navegador de Internet (p.ej. Google Chrome, Mozilla FireFox o Safari en Mac).
 - Procesador de texto (p.ej. Microsoft Word).
 - Hoja de cálculo (p.ej. Microsoft Excel).
 - Visor de presentaciones Power Point.
 - Lector de archivos PDF (p.ej. Acrobat Reader).
 - Reproductor de audio y video (p.ej. Windows Media Player o VLC Media Player).
 - Skype.



3.3 Internet

- a. Conexión a Internet de banda ancha, con velocidad de, al menos, 5 mbps.
- b. Cuenta de correo electrónico que no sea de Hotmail (por incompatibilidad con el sistema).

El estudiante debe conocer y dominar las funciones habituales del sistema operativo, así como el uso de Internet y aplicaciones ofimáticas (procesador de texto, presentaciones, hojas de cálculo, etc.).

Las características del equipo de cómputo requerido, así como las aplicaciones y la capacidad de conexión a Internet pueden variar con el tiempo, debido a cambios y avances tecnológicos importantes que puedan presentarse.

D. INVERSIÓN Y FORMAS DE PAGO

La inversión de la colegiatura asciende a \$6.000 (EUA) por estudiante, que incluye derecho de matrícula por dos años, timbre anual, material didáctico digital y uso de plataformas virtuales.

Este monto NO incluye el pago por derecho de graduación ni el valor de los 2 seminarios presenciales, es decir, el estudiante debe financiar la participación en los seminarios presenciales.

Para la ejecución de los seminarios los estudiantes, deben cubrir los costos de hospedaje, alimentación, traslados internos, seguros y boletos aéreos en el caso de los extranjeros.

Cada seminario tiene una duración de 5 días hábiles, por lo que se requiere una inversión mínima de aproximadamente 7 días, considerando los días de llegada y salida (para los estudiantes internacionales).

En el caso de estudiantes extranjeros no incluye el transporte (pasajes o tiquete aéreo) a Costa Rica para la defensa de la tesis, en caso de optar por hacer la defensa de manera presencial; sin embargo, pueden hacer la defensa virtualmente.



1. Formas de Pago

Las alternativas para cancelar los \$6000 son las siguientes:

1. Un solo pago que cuenta con un descuento del 5%, en el momento de la inscripción,
2. Dos pagos iguales en las fechas establecidas (50% en la inscripción, 50% al inicio del IV trimestre)
3. Tres pagos iguales en las fechas establecidas (33.3% en la inscripción, 33.3% al iniciar el tercer trimestre y 33.3% al inicio del V trimestre)
4. Seis pagos iguales (al inicio de cada trimestre)
5. Quince pagos iguales consecutivos, que inician desde el mes de la inscripción y deben estar cancelados la última semana de cada mes.

Domicilio del pago:

Los pagos los pueden realizar mediante depósito o transferencia en el Banco Nacional de Costa Rica, en la cuenta de la FUNDAUNA, o pago con tarjeta de crédito o débito en sitio seguro en la página web de la FUNDAUNA.

2. Moneda de pago

Los pagos se realizan en dólares o su equivalente en colones, al tipo de cambio del día, según la entidad en la que realice el pago.

3. Garantía de pago

Para cualquier opción de pagos a plazo, el candidato debe firmar un contrato y un arreglo de pago con la Universidad Nacional, Costa Rica.

4. Becas

En casos excepcionales y a solicitud del estudiante, el Programa podrá otorgar becas parciales (reducciones del monto de la colegiatura) en función de criterios debidamente demostrados de situación socioeconómica, experiencia de trabajo, publicaciones, currículum del candidato y del resultado del examen de ingreso. Podrá aplicarse exoneración de 10% a 25% del valor de la colegiatura. Los estudiantes becados deberán prestar servicios colaborativos, individuales o colectivos, a la MDR durante toda la fase de docencia, en proporción al porcentaje de reducción del monto.



E. ESTRUCTURA CURRICULAR

Ciclo	Código	Materia	Créd
A Ñ O 2 0 2 1			
I Trimestre Enero - Abril	MDR700	Enfoques y tendencias del desarrollo rural	3
	MDR701	Gobernanza y desarrollo rural	4
	MDR702	Diseños de proyectos de investigación rural I	4
II Trimestre Mayo - Agosto	MDR703	Historia ambiental y escenarios para la sostenibilidad	3
	MDR704	Estado y políticas públicas para el desarrollo rural	3
	MDR705	Capacitación rural	4
III Trimestre Setiembre – Diciembre	MDR706	Administración y dirección de proyectos rurales	3
	MDR707	Gestión de la innovación y emprendimientos	3
	MDR708	Diseños de proyectos de investigación rural II	4
A Ñ O 2 0 2 2			
IV Trimestre Enero - Abril	MDR709	Planificación territorial para la gestión del desarrollo sostenible	4
	MDR710	Sistemas agroecológicos y servicios ambientales	3
	MDR711	Seminario de tesis I	3
V Trimestre Mayo - Agosto	MDR712	Seminario de tesis II	3
	MDR713	Identidad y etnias	4
		Optativo 1	3
	MDR7300	• La valuación inmobiliaria y sistemas impositivos de América Latina	
	MDR7320	• Economía y recursos naturales	
	MDR7310	• Sostenibilidad de entidades microfinancieras	
VI Trimestre Setiembre – Diciembre		Optativo 2	3
	MDR7330	• Turismo rural comunitario	
	MDR7350	• Ahorro y desarrollo empresarial	
	MDR7340	• Género y desarrollo comunitario	
	MDR714	Taller final de graduación	6

Duración: 2 años (seis trimestres)

Número total de créditos: 60 créditos

Título que otorga: *Magister Scientiae* en Desarrollo Rural



F. SOBRE LOS SEMINARIOS PRESENCIALES

El plan curricular incluye dos seminarios presenciales, de una semana de duración cada uno, a realizarse en Costa Rica, como actividad académica **obligatoria**. El primer seminario se realizará en el año **2021** y el segundo seminario en el año **2022**.

G. REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Cada estudiante para graduarse debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Haber aprobado todos los cursos y actividades que demande el plan de estudios.
2. No tener pendientes financieros con ninguna instancia de la UNA.
3. Elaborar y defender el trabajo final de graduación en la modalidad tesis acorde a la normativa vigente de la MDR.

III. PROCESO DE POSTULACIÓN

A. FECHAS IMPORTANTES DE LA CONVOCATORIA A LA XIV PROMOCIÓN

Período recepción de documentos	Abril a setiembre 2020 Los estudiantes internacionales deben disponer de firma electrónica oficial según la normativa de cada uno de sus países.
Examen de admisión en línea	Junio y setiembre de 2020
Selección de estudiantes	Luego del examen de admisión, conforme a los documentos completos aportados por cada candidato. Octubre 2020
Taller virtual de inducción	Del 2 al 7 de noviembre de 2020 se llevará a cabo un taller virtual gratuito dirigido a las personas admitidas al programa. Este espacio tiene como propósito brindar orientaciones administrativas, logísticas y técnicas fundamentales para cursar la maestría.
Inicio XIV promoción	Enero 2021
Seminario presencial en Costa Rica	2021
Seminario presencial en Costa Rica	2022



B. REQUISITOS PARA SOLICITAR EL INGRESO

La admisión a la MDR se basa en criterios académicos. Para solicitar el ingreso se requiere:

- A. Tener grado universitario mínimo de bachiller o licenciado en alguna de las siguientes disciplinas: Ciencias Naturales, Ciencias Exactas y Ciencias Sociales, en Educación, Teología, Filosofía, Estudios Latinoamericanos o en Salud. Se podrá permitir el ingreso de estudiantes con bachilleratos o licenciaturas en otras disciplinas, bajo criterios de Admisión del CGA y por recomendación de la Comisión de admisión de la maestría y que demuestre afinidad con la carrera en el proceso de ingreso.
- B. Los interesados en ingresar a la MDR, deberán aportar por medio del **expediente electrónico** los documentos que se enlistan a continuación. Para ello deben solicitar su cuenta de acceso a dicho expediente a través del correo mdr@una.cr, indicando su número de cédula para nacionales o su número de pasaporte en caso de extranjeros.
 - 1. Carta de solicitud de ingreso por parte del interesado.
 - 2. Fotocopia de la cédula, **pasaporte** en caso de extranjeros.
 - 3. Currículum vitae incluyendo datos personales, estudios realizados, experiencia profesional, experiencia en investigación, publicaciones, ponencias y otras actividades. Máximo 3 páginas.
 - 4. Original y una copia fiel de los grados y títulos obtenidos. Los títulos emitidos en el extranjero deben estar debidamente apostillados, por las autoridades competentes.
 - 5. Certificación oficial del historial académico universitario completo extendido por la(s) universidad(es) donde realizó los estudios. Los postulantes extranjeros deberán presentar esta documentación debidamente apostillada por el Ministerio de Relaciones Exteriores del país de procedencia.
 - 6. Certificado de estudios de inglés Instrumental (Se reconocen cursos en este idioma realizados durante la carrera universitaria)
 - 7. Certificado médico de aptitud psicofísica para emprender estudios a nivel de maestría.



8. Dos cartas de recomendación que den fe de la capacidad y desempeño académicos y profesional del postulante, suscritas, preferiblemente, por personas con estudios de posgrado.
9. Una carta de compromiso entre el estudiante y su institución de trabajo. Esto aplica únicamente para las personas que obtengan apoyo de la institución en la que laboran (opcional).
10. Dos fotografías recientes, tamaño pasaporte (3.5 x 5.0 cm.) en papel foto.
11. Propuesta de financiamiento para cursar los estudios de la Maestría.

C. REQUISITOS DE ADMISIÓN PARA LOS CANDIDATOS PRESELECCIONADOS

Los requisitos de la admisión académica son los siguientes:

1. Presentar una **propuesta de tema de investigación para el proyecto final de graduación** de acuerdo con el formato incluido en el Anexo 1. (50%)
2. Realizar un examen en línea (50%) y una entrevista, en los casos que se considere necesario.
3. Participar en el taller virtual (del 2 al 7 de noviembre, 2020).
4. La admisión académica se obtiene cuando el estudiante concluya los trámites de empadronamiento y matrícula de conformidad con el calendario universitario para que pueda iniciar el primer trimestre del plan de estudios, de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento interno.

Todos los documentos que son requisitos de admisión deben adjuntarse al expediente electrónico en su totalidad y cada estudiante debe presentar todos los documentos originales cuando asista al seminario introductorio en la sede de la Universidad Nacional, Costa Rica. En el caso de los estudiantes internacionales deben disponer de firma electrónica oficial según la normativa de cada uno de sus países.

D. SOBRE EL SEGURO DE VIAJE

Los estudiantes admitidos que provengan de países diferentes de Costa Rica deben adquirir un seguro de viaje que incluya cobertura de accidentes y asistencia sanitaria en el extranjero

14



(durante la estancia académica en Costa Rica). Previo al traslado a Costa Rica, el estudiante debe enviar copia de este seguro. Este requisito es obligatorio para los dos seminarios presenciales.

Para consultas o más información:

Tel. (506) 2277 -3437 / 2277-3651

Correo electrónico: mdr@una.cr / plara@una.cr

Página web: <http://www.mrdr-una.org>



IV. ANEXO: PLANTILLA PARA LA PROPUESTA DE TEMA DE INVESTIGACIÓN PARA EL PROYECTO FINAL DE GRADUACIÓN

[Descargar versión en Word](#)

El desarrollo del plan de estudios de la MDR, contribuirá de forma directa e indirecta en el proceso de investigación que realizará cada estudiante, razón por la cual, uno de los requisitos de admisión es contar con la propuesta preliminar del tema de investigación.

Para la elaboración de dicha propuesta será necesario consultar fuentes de información primaria y secundaria y seleccionar únicamente datos de relevancia.

La propuesta de investigación debe estar vinculada de forma directa con el quehacer del desarrollo rural en América Latina y es fundamental que sea útil, pertinente e innovadora.

La propuesta debe contener los siguientes aspectos:

Aspectos técnicos

1. Ficha de identificación del postulante
2. Nombre preliminar del tema de investigación
3. Planteamiento del problema: causas, consecuencias y posibles escenarios de solución.
4. Actores involucrados en el problema
5. Población objetivo
6. Objetivos de la investigación (General y específicos)
7. Resultados esperados
8. Financiamiento
9. Bibliografía

Aspectos de forma

1. La propuesta debe ser presentada en el formato adjunto.
2. El texto en color azul debe ser eliminado.
3. Emplear referencias en formato **APA**.
4. Mínimo **3** páginas y máximo **10** páginas.
5. Tipo de letra: Times New Roman 12pt.
6. Espacio sencillo



**Universidad Nacional
Maestría en Desarrollo Rural
Propuesta de tema de investigación para el proyecto final de graduación**

1. Ficha de identificación del postulante

Nombre del estudiante:

Profesión:

País de procedencia:

Organización en la cual labora:

2. Nombre preliminar del tema de investigación

3. Planteamiento del problema

- Descripción del problema
- Antecedentes
- Causas del problema
- Consecuencias del problema
- Posibles escenarios de solución

Para plantear un problema se requiere antes realizar una exhaustiva revisión bibliográfica sobre el tema. El problema en sí constituye la justificación científica del estudio, esto es lo que fundamenta la necesidad de realizar una investigación para generar conocimientos que brinden un aporte al conocimiento existente. Durante la redacción, es conveniente que los juicios emitidos sean avalados con datos o cifras provenientes de estudios anteriores. Al plantear el problema, se recomienda dar respuesta a las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son los elementos del problema: datos, situaciones y conceptos relacionados con el mismo?

¿Cuáles son los hechos anteriores que guardan relación con el problema?

¿Cuál es la situación actual?

¿Cuál es la relevancia del problema?

El Problema hace referencia a estudios y/o experiencias previas. En la formulación del problema se identifican claramente las variables o factores a estudiar y sus relaciones. El problema tiene importancia teórica y práctica o aplicada y su estudio representa una contribución al conocimiento.



4. Actores involucrados en el problema:

Intente identificar los actores que están involucrados directa o indirectamente en el problema (personas, instituciones, empresas, organizaciones u organismos) y qué tipo de efecto tendría sobre ellos la eliminación del problema.

5. Población objetivo

Describa brevemente la población que será beneficiada con la investigación, tratando de establecer tipos de actores, número y características generales.

6. Objetivos de la investigación

Constituyen el fundamento del trabajo de investigación. Los objetivos de la investigación son metas que se traza el investigador en relación con los aspectos que desea indagar y conocer.

Los objetivos constituyen las actividades intelectuales que los investigadores realizarán en el momento de la ejecución de la investigación. Es recomendable redactarlos luego de que se haya elaborado el fundamento teórico y se tenga clara la secuencia entre la pregunta central y las posibles respuestas a las preguntas y/o las hipótesis de trabajo.

Objetivo general

El objetivo general debe explicitar lo que se espera lograr con el estudio en términos de conocimiento. Debe dar una noción clara de lo que se pretende describir, determinar, identificar, comparar y verificar (en los casos de estudios con hipótesis de trabajo).

Objetivos específicos

Los objetivos específicos no son más que la descomposición y secuencia lógica del objetivo general. Son un anticipo del diseño de la investigación. Los objetivos constituyen la meta hacia la cual está orientada la investigación, la descripción debe ser clara y concisa. Se deben seleccionar verbos como conocer, evaluar, comparar, determinar, entre otros, para describir la acción que se pretende lograr.

Proponer al menos un objetivo general y 3 específicos.

7. Resultados esperados

Describa la situación deseada o el escenario futuro como resultado de aplicación de una solución al problema planteado, considerando que la investigación podría generar servicios



o resultados únicos, que pueden ser tangibles o intangibles. El Resultado esperado se deriva directamente del planteamiento de objetivos.

8. Financiamiento

Indique si su investigación contará con financiamiento. De ser así, indique si es total o parcial y cual instancia o institución la financia. Si no cuenta con financiamiento, ¿ha indagado organizaciones podrían hacerlo? Indique al menos dos opciones.

9. Bibliografía

Emplear formato APA vigente.

